

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLALUENGA DE LA SAGRA

Por resolución de Alcaldía de fecha 13 de diciembre de 2010, se elevó a definitiva la adjudicación provisional del contrato de obras denominada «desagüe de aguas pluviales en las calles Madrid y Sevilla», lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: [www.villaluengadelasagra.es](http://www.villaluengadelasagra.es).

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo: Contrato de obra.
- b) Descripción: Obra de ejecución de desagüe de aguas pluviales en calles Madrid y Sevilla, de este municipio.

**3. Tramitación y procedimiento.**

Procedimiento: Negociado sin publicidad.

**4. Presupuesto base de licitación.**

Importe total 186.670,80 euros (I.V.A. incluido).

**5. Adjudicación.**

- a) Fecha: 29 de noviembre de 2010.
  - b) Contratista: Limpor, S.L.
  - c) Importe total 186.670,80 euros (I.V.A. incluido).
- Villaluenga de la Sagra 13 de diciembre de 2010.- el Alcalde, Julián Escudero González.

*N.º I.-13065*